



***PLAN DE ACCION DISTRICTAL DE LA
VILLA DE YARABAMBA 2021
AREQUIPA- AREQUIPA***



INDICE:

I.	CAPITULO : DIAGNOSTICO.....	02
	A. DEFINICION DEL PROBLEMA.....	02
	B. MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO.....	02
	C. ENFOQUES PARA ABORDAR EL PROBLEMA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.....	05
	D. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.....	09
II.	CAPITULO : MARCO ESTRATEGICO DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL	29
	MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	39
	VALIDACIÓN	45
	PRESUPUESTO	46
	ANEXOS	54



CAPITULO I: DIAGNÓSTICO

A. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

En el distrito de Yarabamba la mayor incidencia delictiva es por delitos contra el patrimonio en los tres últimos años (2018 a 2020 Enero-Setiembre), por lo que las acciones deben de estar dirigidas a promover espacios públicos libres de hurto y robo en cumplimiento al Objetivo Estratégico N° 4 del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 para mejorar la seguridad ciudadana en el distrito y mejorar la percepción de inseguridad en la población Yarabambina.

B. MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

1. Conceptos

Seguridad Ciudadana. *La seguridad ciudadana es solo uno de varios componentes de la seguridad humana, aquel responsable de enfrentar las amenazas violentas y delictivas contra las personas y sus bienes. La seguridad ciudadana tiene dos acepciones:*

La primera, se define como la condición de encontrarse la persona libre de violencia o amenaza de violencia, o la sustracción intencional de sus bienes por parte de otros. Aunque esta definición parecería un tanto limitada, en realidad incluye todos los delitos contra las personas, como: Homicidio, Lesiones, Secuestro, Trata de Personas y las que se tipifican por la violación de sus derechos fundamentales; así como los delitos contra el patrimonio.

La segunda acepción, es la acción destinada a proteger a los ciudadanos frente a los hechos de violencia, sustracción o despojo, lo que se persigue con una política pública, entendida como los lineamientos o cursos de acción que definen las autoridades estatales.

Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana: *La Ley 27933, crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, considerando que la seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, para asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas.*

Factores que contribuyen a la Inseguridad Ciudadana: *Existen factores que aumentan el riesgo o agravan la vulnerabilidad de las sociedades, entre éstos están:*



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

- *Factores demográficos: La abundancia de hombres jóvenes marginalizados – marginales con poca preparación y oportunidades, y la urbanización desordenada.*
- *Factores económicos: Familias disfuncionales; el desempleo, la pobreza y la desigualdad.*
- *Factores políticos: La escasa atención del Estado a sus ciudadanos y los conflictos armados*
- *Factores sociales: Los usos y costumbres sociales que implican el consumo de drogas y alcohol y la ineficacia e ineficiencia de las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia.*

2. Marco legal y normativo:

El presente Plan tiene su sustento en la siguiente base legal, emitida de acuerdo a las políticas del gobierno:

- *Constitución Política del Perú de 1993.*
- *Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.*
- *Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.*
- *Ley N° 29611, que modifica la Ley N° 29010, que faculta a los gobiernos regionales y locales a disponer recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.*
- *Ley N° 29702, de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.*
- *Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos*
- *Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2013-IN.*
- *Ley N° 30120, Ley de apoyo a la seguridad ciudadana con cámaras de video vigilancia pública y privada.*
- *Ley N° 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la PNP y de las FF.AA. para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.*
- *Ley N° 30055, ley que modifica la ley 27933, ley del sistema nacional de seguridad ciudadana, la ley 27972, ley orgánica de municipalidades, y la ley 27867, ley orgánica de gobiernos regionales.*
- *D.L. N° 1218 Decreto Legislativo que regula el uso de las cámaras de video vigilancia*
- *D.L. N° 1316, Decreto Legislativo que modifica la ley 27933 y regula la cooperación de la PNP con las municipalidades para fortalecer el sistema nacional de seguridad ciudadana.*
- *D.L. N° 1454 Que modifica los artículos 2,3,3-A,4,5,9,11 y 17 de la ley N° 27933 –Ley del sistema nacional de seguridad ciudadana.*



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

- *Decreto Supremo N° 011-2004-IN, Que aprueba el reglamento de la ley del sistema nacional de seguridad ciudadana.*
- *D.S. N° 10-2019-IN Decreto Supremo que modifica el reglamento de la ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.*
- *D.S. N° 13-2019-IN, Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.*
- *Resolución Directoral N° 538-2015-DIRGEN/EMG-PNP, Que aprueba la directiva N° 03-13-2015- DIRGEN-PNP/EMG-DIRASOPE-B para la ejecución del servicios de patrullaje local integrado entre la Policía Nacional del Perú y los gobiernos locales.*
- *Resolución Ministerial N° 007-2019-IN, Aprueba la guía metodológica para el diseño de sectores y mapas del delito en la jurisdicción de las comisarias de la Policía Nacional del Perú.*
- *Resolución Ministerial N° 772-2019-IN, Que aprueba manual del sereno municipal .*
- *Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, Que aprueba la Directiva N° 10-2019-IN-DGSC denominada –Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes de acción provincial de seguridad ciudadanall.*
- *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023*
- *Directiva N° 10-2018-IN-DGSC –Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes de acción provincial de seguridad ciudadanall.*



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

C. ENFOQUES PARA ABORDAR EL PROBLEMA QUE AFECTA LA SEGURIDAD

CIUDADANA:

1. Enfoque de Salud pública:

El Distrito de Yarabamba en el año 1970 se instala la primera posta medica lo cual permite acceso a la salud publica en su población; a la actualidad posee un puesto de salud en la capital del distrito que pertenece a la microred de Characato dependiente orgánicamente de la Dirección Red de Salud Arequipa -Caylloma y esta a su vez de la Gerencia Regional de Salud Arequipa. También tiene un establecimiento que funciona como consultorio brindando atención en medicina general en el anexo de San Antonio que si bien ha sido construido y equipado por la Municipalidad distrital es posible su operación gracias al apoyo de la empresa minera Cerro Verde debido a que no ha sido transferido a la gerencia regional de salud.

2. Enfoque de focalización territorial y de fenómenos:

La ecología del delito sugiere una relación estrecha entre las delincuencias y los lugares (Shaw & McKay, 1942). Una idea principal de esta teoría es que el crimen y el delito se distribuyen y concentran de manera desigual en los territorios (Olavarría, Tocornal, Manzano, & Fruhling, 2009; Huaytalla, 2017). Weisburd, Groff & Yang (2012). Sobre la base de esta teoría y evidencia, el PNSC 2019–2023 incorpora un segundo criterio de focalización: la territorialidad. La aplicación de este criterio de focalización busca efectuar intervenciones a la medida, según las características y fenomenologías particulares de cada territorio del distrito, es por ello lo importante de contar con el mapa del delito, pues los territorios a priorizarse responden a este criterio de focalización según sus relevancias para la consecución de los resultados esperados, por lo que se plantean estrategias según sus situaciones particulares.

3. Enfoque de articulación interinstitucional:

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 tiene un enfoque descentralizado según lo solicita el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023; y, su implementación prioriza territorios y fenómenos según las realidades. De hecho, tal como lo indica la Ley N.º 27933, todos



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

los Planes de Acción Regional de Seguridad Ciudadana están alineados al PNSC 2019-2023 según los fenómenos priorizados en sus territorios, y los Planes de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana están alineados al Regional, y al mismo tiempo, el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 están alineados al Regional. El trabajo interinstitucional es fundamental para lograr impactar en la reducción de los fenómenos. Por ello, el presente documento de acción parte por comprender la articulación interinstitucional desde la coordinación de las políticas entre sectores hasta el trabajo en red local para maximizar los recursos y potenciar el impacto.

De este modo, este plan permite la concurrencia de competencias y responsabilidades de los miembros que conforman el CODISEC, quienes trabajan conjuntamente para la consecución de los objetivos en los territorios de interés, con la colaboración de la sociedad civil, de las organizaciones sociales y del sector privado, quienes deben asumir un papel más proactivo, tal como lo vienen las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

4. Enfoque de Genero:

En los últimos años se ha avanzado en reconocer la importancia de incorporar la perspectiva de género en el sector de seguridad ciudadana ya que es posible responder adecuadamente al impacto diferenciado que tiene la violencia sobre hombres y mujeres, atender sus necesidades específicas y asegurar que ambos cuenten con oportunidades y condiciones en las que se respete la vida, libertad, integridad y patrimonio.

La violencia contra las mujeres tiene lugar tanto en el ámbito de lo privado como en lo público. Las calles y plazas, las escuelas, los centros de trabajo, el transporte público, los lugares de recreación, etcétera, con frecuencia son espacios donde éstas se enfrentan a violencias que tienen diversas expresiones, que van desde el acoso sexual hasta el feminicidio.

Según la estadística de la PNP en el distrito de Yarabamba ha registrado 8 denuncias de enero a setiembre del 2020 por motivos de violencia familiar de los cuales 2 fueron víctimas de edades que comprende entre 18 a 29 años y 6 de sexo femenino que comprende de 18 a 59 años de edad, siendo los 8 casos por primera vez la agresión, entre ellos 4 fueron agresiones simples, 3 agresiones graves y 1 por maltrato; 02 fueron violencia física y 6 de índole psicológico, los motivos de la agresión fue a causa del consumo de alcohol, problemas conyugal y situación económica, dentro del grupo de agresores predomina el ex esposo, siendo las amas de casa la mayor parte de las víctimas; dichas denuncias por violencia familiar fueron derivados 7 al juzgado de familia y 01 al juzgado de paz letrado.

5. Enfoque de gestión por resultados

La Municipalidad Distrital de Yarabamba no ha participado en el programa de incentivos por Seguridad Ciudadana esta situación por ser considerado una municipalidad de tipo D según el MEF;



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

sería interesante que el Ministerio de Economía y Finanzas pueda convocar a que dicha municipalidad pueda participar en el programa de incentivos.

6. Enfoque de interculturalidad:

El Distrito de Yarabamba ha tenido migración de los mismos distritos de la provincia de Arequipa como es Quequeña, Pocsi, Polobaya, Mollebaya, Characato y Sabandía recibiendo también migrantes de regiones contiguas como Moquegua y/o Puno, producto de ello se han establecido nuevos anexos y con ello costumbres de los cuales se celebra:

San Isidro Labrador.

Esta fiesta se celebra los días 15 de mayo de cada año en el distrito, estas fiestas empiezan un día antes y se celebran con misas, banda de músicos, bailes y quema de castillos donados por devotos. El día central, se realiza la misa de celebración en honor a San Isidro Labrador (patrono de los Campesinos) a las 11: 00 a.m. de la mañana, y al término de la misa los caperos esperan en la puerta de la iglesia para acompañar al santo y los pobladores a una procesión que recorrerá el pueblo. El santo sale a visitar las casas que fueron adornadas con imágenes del santo para recibir las bendiciones; la fiesta religiosa se complementa con la degustación de platos típicos de la zona, Esta celebración culmina con la esperada pelea de toros con un numeroso y entusiasta público

San Antonio de Padua.

Esta fiesta se celebra los días 12 y 13 de junio de cada año en todo el distrito, este santo es apodado Doctor Evangélico según la iglesia católica; considerado el patrono del pueblo; es sin dudas la mayor de todas las celebraciones en Sogay, sin embargo, se celebra en todo el distrito de Yarabamba y la que permanece intacta desde hace muchos años atrás. Los pobladores son fieles devotos de este santo y esa devoción se ve reflejada a través de las misas y procesiones de las que participa la gente y que se llevan a cabo dos días consecutivos; la fiesta religiosa se complementa con la degustación de platos típicos de la zona, tales como los adobos, cuy chactado, sango, pepián, rocoto relleno, pastel de papa, chicharrón de chancho, pastel de choclo entre otros. Mucha gente tiene la creencia de encomendarse a este santo para conseguir novio o novia para casarse. Esta celebración culmina con la esperada pelea de toros con un numeroso y entusiasta público.

Sin embargo, en el distrito estas costumbres y/o fiestas, que son religiosas, que dada la mala interpretación pretenden darle a los pobladores un riesgo para la Seguridad Ciudadana, debido al



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

excesivo consumo de bebidas alcohólicas, tanto en el interior de propiedades privadas, como en la vía y áreas públicas, situación que promueve violencia callejera terminando en delitos por lesiones y/o contra el patrimonio.

7. Enfoque de presupuesto, seguimiento y evaluación

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 requiere presupuesto asignado por la Municipalidad, por ello, esta incluido en el Programa Presupuestal 0030 –Reducción de delitos y faltas que afectan a la seguridad ciudadanall.

Asimismo, es fundamental destacar el seguimiento del programa presupuestal antes mencionado dado que a través de él se puede conocer el avance del cumplimiento de objetivos, actividades y metas físicas y financieras que se han propuesto en el año 2021.

Por su parte, la evaluación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 es una operación constante en su diseño, formulación, implementación y resultados. La evaluación de la implementación se realizará de manera trimestral, semestral y anual, conforme a la Directiva N° 11-2019-IN-DGSC.



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

D. Situación actual de la seguridad ciudadana:

1. Información Sociodemográfica:

El Distrito de Yarabamba, Provincia y Región Arequipa, se halla ubicado al lado Sur-Oeste y a 20 Km. De Arequipa, dentro de un circuito atractivo, conjuntamente con los distritos. Quequeña, Pocsí, Polobaya, Mollebaya, Characato y Sabandía., el distrito se localiza en el Departamento y Provincia de Arequipa. Desde el punto de vista de la demarcación por cuencas, el distrito pertenece a la Cuenca del Río Chili, Sub-Cuenca del Río Yarabamba.

Población:

Provincia, distrito	Total	Población	
		Hombres	Mujeres
DEPARTAMENTO AREQUIPA	1 382 730	677 551	705 179
PROVINCIA AREQUIPA	1 080 635	521 434	559 201
DISTRITO YARABAMBA	1 314	664	650

Fuente: INEI Censos de población y vivienda 2017.

Según el cuadro anterior en e año 2017 la población de Yarabamba ascendía a 1314 habitantes con 664 hombres y 650 mujeres.

El distrito de Yarabamba para el año 2020 según INEI proyecta 1 528 habitantes, osea la población aumento en 214 habitantes que representa un incremento de 16%.

Ubigeo	Departamento, provincia y distrito	2018	2019	2020
040000	AREQUIPA	1 428 708	1 464 638	1 497 438
040100	AREQUIPA	1 114 721	1 146 418	1 175 765
040127	YARABAMBA	1 433	1 482	1 528

Fuente: INEI 2020.-Estimacion y proyecciones de población por departamento, provincia y distrito.



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

Empleo

Según el siguiente cuadro en el censo del 2017 la PEA comprende 703 personas de las cuales 408 son varones y 295 son mujeres; la PEA según los grupos de edad tiene mayor concentración en grupo de 45 a 64 años con 262 personas siendo la mayoría varones.

POBLACIÓN CENSADA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO					
Provincia, distrito, área urbana y rural, condición de actividad económica y sexo	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO YARABAMBA	1 041	295	256	323	167
Hombres	525	142	129	166	88
Mujeres	516	153	127	157	79
PEA	703	155	215	262	71
Hombres	408	86	120	157	45
Mujeres	295	69	95	105	26
Ocupada	654	137	201	249	67
Hombres	386	79	114	150	43
Mujeres	268	58	87	99	24
Desocupada	49	18	14	13	4
Hombres	22	7	6	7	2
Mujeres	27	11	8	6	2
NO PEA	338	140	41	61	96
Hombres	117	56	9	9	43
Mujeres	221	84	32	52	53

Fuente: INEI 2018.-Resultados definitivos de PEA

Según el siguiente cuadro la población censada económicamente activa en el 2017 de 14 y mas años de edad, por categoría de ocupación según distrito tenemos un total de 703 personas incluidos en la PEA y 49 personas desocupadas, la actividad económica que mayor empleo genera es trabajo no calificado, servicio de peón, vendedor ambulante . y afines (Ocupaciones . elementales) con 138 , seguidamente de Agricultura y trabajo calificado agropecuario, forestales y pesqueros con 113 y como tercera actividad Trabajo de servicios y vendedor de comercio y mercado con 100 .



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

POBLACIÓN CENSADA ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y OCUPACIÓN PRINCIPAL					
Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y ocupación principal	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO YARABAMBA	703	155	215	262	71
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la adm. púb. y priv.	2	-	-	2	-
Profesionales científicos e intelectuales	73	15	21	33	4
Profesionales técnicos	29	10	12	6	1
Jefes y empleados administrativos	42	20	12	10	-
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y mcd.	100	21	30	37	12
Agricult. y trabaj. calific. agrop., forestales y pesqueros	113	10	18	49	36
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	92	19	40	27	6
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	60	14	21	22	3
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)	138	28	45	60	5
Ocupaciones militares y policiales	5	-	2	3	-
Desocupado	49	18	14	13	4

Fuente: INEI 2018.-Resultados definitivos de PEA

La situación de la pandemia a causa del covid19 afecto al empleo en el periodo de aislamiento social obligatorio decretado por el gobierno nacional (marzo a agosto 2020) dentro de los cuales figura al peón, vendedor ambulantes y otros trabajos no calificados a causa de la paralización de actividades e incluso de trabajo en el campo no tecnificado. También se vio afectado el turismo de aventura, y el comercio, a ello se suma que dejaron de trabajar las micro y pequeñas empresas de casi todos los sectores



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

Economía:

Desde mediados de marzo el gobierno de turno adoptó estrictas medidas sanitarias para contener la expansión del COVID-19 en el país, entre las que destacaron el aislamiento social obligatorio (cuarentena) y la paralización de actividades consideradas no esenciales. Estas medidas también fueron reflejadas en el distrito de Yarabamba que conllevaron una contracción severa de los ingresos de las familias, comercios, actividades económicas con pérdida de empleos con un deterioro profundo de la confianza del consumidor. A nivel nacional el PBI del primer semestre del 2020 se contrajo en 17,4 por ciento con interrupciones en la producción de la mayoría de sectores económicos. Por su parte, la demanda interna se contrajo en 15,1 por ciento durante el mismo periodo de tiempo, ante la reducción del gasto de los hogares y la interrupción de proyectos de inversión privados y públicos por las restricciones impuestas.

A mediados de Abril el Gobierno empezó su programa de subsidios con las familias más vulnerables: los hogares en situación de pobreza en zonas de emergencia sanitaria (el Bono Yo me quedo en Casa, DU 027-2020 del 16 de marzo) y los hogares no pobres de bajos ingresos con un trabajador independiente (Bono Independiente, DU 033-2020 del 27 de marzo). Algunos beneficiarios del primer bono habrían recibido además Canastas Básicas Familiares (productos alimenticios y de higiene) a través de la municipalidad de Yarabamba. Los hogares cubiertos por estos primeros dos subsidios están efectivamente en situación de vulnerabilidad porque son los más expuestos a perder su flujo de ingresos laborales y no cuentan, en su mayoría, con protección social y económica suficiente para poder afrontar la situación de la pandemia. Luego, a poco más de un mes iniciada la cuarentena, el Gobierno implementó un tercer subsidio para cubrir a otro grupo de hogares vulnerables: los hogares rurales en situación de pobreza (Bono Rural, DU 042-2020 del 19 de abril, no siendo excluido el distrito de Yarabamba por tener en su mayoría población rural. A diferencia de sus contrapartes urbanas, estas familias sí pudieron seguir laborando en su mayoría en el sector agropecuario, pero por su bajo nivel de ingresos, se consideran vulnerables. Además, algunos hogares habrían tenido problemas en la comercialización de sus productos por los aumentos en los costos de transporte y la caída en la demanda. En paralelo a la implementación del segundo subsidio, el Gobierno aprobó por primera vez los retiros de cuentas de ahorro forzoso —DU 033-2020 para el retiro de las cuentas de Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) y DU 034-2020 para las cuentas en el sistema previsional privado—. Esta medida básicamente beneficia a los hogares con trabajadores formales (o alguna vez formales afiliados al sistema previsional) y su objetivo es atenuar las pérdidas de ingreso que afronten durante la crisis, evitando así el recurrir al sistema financiero. La aproximación respecto a la CTS es adecuada y potente, ya que esta sirve como un sustituto al seguro de desempleo en nuestro medio. En cambio, la liberación de fondos previsionales podría afectar la sostenibilidad del sistema pensionario una vez los trabajadores de mediana edad se jubilen en el mediano plazo. Por tanto, durante los dos primeros meses de la cuarentena, la provisión de liquidez estuvo priorizada para hogares vulnerables y se alcanzó también una línea de ayuda opcional a los trabajadores, formales (o alguna vez formales).

El 5 de mayo se hace oficial el Bono Familiar Universal (DU 052-2020), que extendería un subsidio de S/ 760 a todos los hogares sin algún trabajador formal, con ingresos por debajo de S/ 3 000 y que no hayan sido beneficiados de los subsidios anteriores.

Las actividades esenciales en el distrito de Yarabamba se ha mantenido como el comercio de productos de primera necesidad como tiendas de abastos y comestibles, atención de salud, servicios municipales,



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

actividades agropecuarias, transporte, etc, pero desde la reactivación económica en el país, siendo en el mes de setiembre en la provincia de Arequipa, es cuando progresivamente se reactivan otras actividades como la atención de restaurantes al 50%, etc. En el distrito también se ve reflejado la tasa de crecimiento anual proyectada según los sectores de servicios, comercios, construcción, agropecuario, alojamiento y todo ello también no es ajeno la poca capacidad de gasto público.

PROV. AREQUIPA: POBLACIÓN, POBREZA MONETARIA TOTAL				
Y UBICACIÓN DEL DISTRITO POR NIVEL DE POBREZA TOTAL, SEGÚN DISTRITO, 2018				
PROVINCIA	DISTRITO	POBLACION PROYECTADA AL 2020	UBICACIÓN POBREZA MONETARIA EN PROV. AQP	UBICACIÓN POBREZA MONETARIA EN REGION AQP
AREQUIPA	SAN JUAN DE TARUCANI	1 299	1	32
AREQUIPA	SANTA ISABEL DE SIGUAS	650	2	43
AREQUIPA	CHIGUATA	3 112	3	52
AREQUIPA	POLOBAYA	797	4	53
AREQUIPA	LAJOYA	38 103	5	54
AREQUIPA	SANTA RITA DE SIGUAS	7 478	6	55
AREQUIPA	POCSI	447	7	61
AREQUIPA	SAN JUAN DE SIGUAS	561	8	62
AREQUIPA	VITOR	4 506	9	63
AREQUIPA	YURA	43 033	10	69
AREQUIPA	YARABAMBA	1 528	11	74
AREQUIPA	CHARACATO	16 263	12	84
AREQUIPA	QUEQUEÑA	6 977	13	85
AREQUIPA	SABANDIA	4 544	14	86
AREQUIPA	CERRO COLORADO	229 142	15	89
AREQUIPA	TIABAYA	17 023	16	93
AREQUIPA	MOLLEBAYA	6 998	17	94
AREQUIPA	SACAHACA	27 038	18	95
AREQUIPA	CAYMA	103 140	19	96
AREQUIPA	UCHUMAYO	16 195	20	98
AREQUIPA	PAUCARPATA	134 099	21	99
AREQUIPA	MARIANO MELGAR	64 442	22	100
AREQUIPA	ALTO SELVA ALEGRE	88 537	23	102
AREQUIPA	SOCABAYA	80 977	24	103
AREQUIPA	JACOBO HUNTER	51 848	25	104
AREQUIPA	MIRAFLORES	63 632	26	106
AREQUIPA	J.L.B. Y RIVERO	82 642	27	107
AREQUIPA	AREQUIPA	54 400	28	108
AREQUIPA	YANAHUARA	26 354	29	109

Fuente: Municipalidad provincial de Arequipa - INEI



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

Según el cuadro anterior en pobreza monetaria el distrito de Yarabamba ocupa el puesto 11 de los 29 distritos que tiene la provincia de Arequipa y puesto 69 a nivel de la región, esto está determinado según los niveles de ingresos en la población. Según el BCR la pobreza va ir creciendo ostensiblemente a causa de la pandemia ocasionada por el Covid -19, a pesar que el Estado entrego los bonos estos no llegaron a todas las familias ni a quienes estaba pensado atender, tampoco este dinero sirvió para atender y solucionar las necesidades básicas ni del 20% de nuestra población pobre.

Educación:

En el año 1930 se instala por primera vez la escuela primaria en el distrito creándose la escuela Nro. 969 y en el año 1968 se puso en funcionamiento el colegio de nivel secundario. Según Escala del MINEDU en el año 2019 se ha matriculado 468 alumnos de los cuales 239 son varones y 229 son mujeres, en el año 2018 se han matriculado 399 alumnos de los cuales 198 son varones y 201 son mujeres para el año 2017 se matricularon 355 alumnos de los cuales 174 son varones y 191 mujeres. De acuerdo a esta información en los últimos tres años ha incrementado el número de alumnos matriculados.

Según la problemática del sector educación relacionada con la seguridad ciudadana esta determinada con:

- Deserción escolar
- Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes.
- Violaciones sexuales.
- Embarazo en edad escolar.
- Pandillaje escolar.
- Violencia familiar.
- Maltrato escolar (profesor – alumno).
- Participación de los padres de familia en el proceso educativo.
- Casos de –acoso escolarll o –bullyingll.



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

Deserción escolar

En escale se puede ver la deserción escolar por niveles de educación básica regular a partir del año 2018 hacia atrás del cual en el año 2018 se aprecia lo siguiente:

Inicial 2018

Concepto	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total	95	95	0	63	32	47	48
Matriculados	94	94	0	62	32	46	48
Retirados	1	1	0	1	0	1	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo

Primaria 2018

Concepto	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total Primaria	204	204	0	171	33	101	103
Aprobados	192	192	0	162	30	93	99
Desaprobados	9	9	0	7	2	6	3
Retirados	3	3	0	2	1	2	1

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo.

Secundaria 2018

Concepto	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total Secundaria	108	108	0	108	0	55	53
Aprobados	98	98	0	98	0	46	52
Desaprobados	6	6	0	6	0	6	0
Retirados	4	4	0	4	0	3	1

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

Según los cuadros anteriores el 2% de alumnos matriculados ha desertado en sus estudios de educación básica regular en el año 2018, de los cuales 01 fue retirado en el nivel inicial, 03 en el nivel primario y 04 en el nivel secundario.

Para el año 2019 se tuvo 468 alumnos matriculados en las 7 instituciones educativas del distrito de los cuales cuentan con 25 docentes.

YARABAMBA 2019											
YARABAMBA: MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2019											
Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	468	468	=	400	68	239	229	400	68	=	=
Básica Regular	468	468	=	400	68	239	229	400	68	=	=
Inicial	103	103	-	68	35	51	52	68	35	-	-
Primaria	226	226	-	193	33	114	112	193	33	-	-
Secundaria	139	139	-	139	-	74	65	139	-	-	-
Básica Alternativa	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=
Básica Especial	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=
Técnico-Productiva	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=
Superior No Universitaria	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=
Pedagógica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tecnológica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo.

YARABAMBA: MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2019

Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección de IE	Docentes (Censo educativo 2019)
40209 HEROES DE YARABAMBA	Primaria	Pública - Sector Educación	PASAJE LINO URQUIETA S/N	9
40225 SAN ANTONIO	Primaria	Pública - Sector Educación	AVENIDA CHAPI S/N	2
LEONIDAS BERNEDO MALAGA	Secundaria	Pública - Sector Educación	CALLE PROGRESO S/N	9
YARABAMBA	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	PASAJE LINO URQUIETA S/N	3
SAN ANTONIO	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	AVENIDA AREQUIPA S/N	1
EL CERRO	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	EL CERRO	1
ESTRELLITA DEL BELEN	Inical No Escolarizado	Pública - Sector Educación	AVENIDA PRINCIPAL S/N	0
TOTAL				25



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

Para el año 2020 se proyecta una deserción escolar de 3% según la Gerencia Regional de Educación siendo los alumnos no contactados por sus maestros que corresponden sobre todo a las zonas rurales siendo Yarabamba no ajeno a ello, también estimo que las familias de los menores migraron hacia otras regiones a causa del coronavirus y no retornarán.

Otras de las razones por el cual han desertado los alumnos de los diferentes niveles de educación básica regular es por la falta de acceso y manejo de las tecnologías ya que no todo el distrito tiene cobertura de internet; los maestros usan redes sociales para la transmisión de información a sus alumnos y al no poder manipular es un obstáculo para su aprendizaje sobre todo en el nivel inicial o secundario ya que muchos padres no están en la capacidad de enseñar a sus hijos ni cuentan con las herramientas didácticas para un mejor aprendizaje.

Consumo de drogas y alcohol entre niños y adolescentes

El consumo de alcohol en niños es nulo en el distrito, pero de jóvenes adolescentes en edad escolar en años anteriores ha tenido registro en varias oportunidades por el servicio de seguridad vecinal, en este caso en reiteradas oportunidades han intervenido grupo de jóvenes de ambos sexos que liban licor en las chacras, siendo intervenidos y puestos a disposición de la PNP.

En el 2020 ha tenido registro nulo este tipo de intervenciones pues al no haber labores presenciales en las instituciones educativas ha permitido que los jóvenes se reúnan para libar licoren áreas rurales del distrito.

Violaciones sexuales

Según estadísticas de la comisaria de Yarabamba no han registrado casos de violaciones sexuales en mayores y menores de 14 años.

Embarazos en edad escolar

Según el centro de salud de Yarabamba no ha registrado embarazos en menores de 14 años.

Pandillaje escolar

No se ha registrado

Violencia familiar

Según estadística de la comisaria de Yarabamba de enero a setiembre 2020 no ha registrado casos de violencia familiar en población de 0 a 17 años

Maltrato escolar (profesor-alumno)

Las labores escolares se desarrollan vía virtual mediante aparatos electrónicos: tv, radio, celular, tablet, laptop, mediante el cual no se ha registrado maltrato físico ni psicológico de docente a alumnos o viceversa.



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

Participación de los padres en el proceso educativo

La estrategia virtual –Aprendo en casall que implementa el Ministerio de Educación, durante la pandemia del Covid-19, ha dado la oportunidad de promover aprendizajes desde la casa. En esta circunstancia, un 99 % de niñas y niños de la ciudad están recibiendo clases en forma virtual por televisión, radio o internet en mejores condiciones en comparación con estudiantes de escuelas rurales que aún tienen dificultades para acceder a clases.

En la zona rural muchas familias no cuentan con un radio receptor, televisión o celular; y por otro lado, algunas madres y padres de familia no están preparados para apoyar a sus hijas e hijos en los procesos educativos. De acuerdo a algunos testimonios de madres y padres de familia, del distrito en las zonas rurales, las clases virtuales no llenan sus expectativas, se desarrollan muy rápido, usan palabras nuevas, y en el caso de secundaria es dirigido en castellano mientras sus hijas e hijos tienen como lengua materna el quechua. Sostienen que en el caso de los más pequeños no comprenden las clases que se transmiten por la radio pues es solo oral y no cuentan con imágenes y otros recursos que le ayude a una mejor comprensión. A ello se suma que algunas madres no saben leer ni escribir y en consecuencia sus hijas e hijos tienen que pedir apoyo a sus vecinos para desarrollar sus tareas, incluso prestarse el celular para enviar por –WhatsApp las tareas.

Los testimonios de estudiantes, manifiestan en este proceso de aprendizaje virtual es totalmente nuevo para ellos, y vienen adecuándose con dificultad, muchas veces no entienden bien las clases. Para ellos no se comparan con las clases presenciales. Afirman que cuando tenían dudas o querían opinar, acudían sin miedo al docente, había diálogo y retroalimentación en el aprendizaje. Con mucha tristeza, manifiestan, que quieren volver a la escuela, que extrañan mucho a sus compañeras y compañeros de clase, así como a sus docentes, y añoran los buenos momentos que compartían en la escuela, los juegos y las risas. El contexto no es nada fácil para estudiantes, docentes, madres y padres de familia, nos enfrentamos con muchas limitaciones, no solamente a una nueva forma de educación, sino al temor e incertidumbre que causa la propia pandemia, especialmente en el ámbito rural donde la presencia del estado es deficiente.

Casos de acoso escolar o bullying

Según testimonios en años anteriores existió indicios de bullying que no ha sido registrado por el sector educación, dentro del tipo de bullying detectado esta el cibernético que es una tendencia de la juventud y los jóvenes del distrito no son ajenos, más aun en tiempos de pandemia a causa del brote del COVID19, donde la interacción de labores escolares es por salas virtuales o whatsapp.

En años anteriores se ha detectado asistencia a cabinas de internet en horas de labores escolares o saliendo de sus I. E. por parte de la población estudiantil, en tiempos prolongados y consecutivos. Estos problemas vienen reduciendo la productividad de los menores en sus centros educativos, en esta supuesta situación a futuro cuando se reanuden las clases presenciales se tomaran medidas para neutralizar esta conducta.



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

2. Sector Salud

El acceso a la salud en el distrito de Yarabamba está determinado por el puesto de salud que pertenece a la Microred de Salud Characato, se encuentra ubicada en la calle América N° 100, cuenta con un terreno de 279.3m² y con un área construida de 175m² y área libre de 104.03 m² siendo una superficie plana, cuenta con 01 medico, 01 obtetriz, 01 enfermera y 01 técnico en enfermería, este centro de salud tiene consulta ambulatoria por medico general, enfermería, obstetra, tópico de consulta externa,, también realizainyectables y nebulizaciones; asimismo, cuenta con servicio de farmacia con medicamentos generales. En el marco de la salud mental y la lucha contra la violencia ha tenido en el año 2019, la atención de 15 casos de violencia familiar, entre física y sicológica en su totalidad mujeres.

LUGARES INFECCIOSOS Y CONTAMINANTES : Aguas estancadas en todos los parques que cuentan con piletas y no cuentan con mantenimiento

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS

MORBILIDAD GENERAL DEL DISTRITO DE YARABAMBA

DESCRIPCION	TOTAL	MASC.	FEM.	%	ACUM.	TASA X 1000
INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	502	220	282	24.7	24.78	436.92
ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL DE LAS GLANDULAS SALIVALES	215	84	131	10.61	35.39	187.12
OBESIDAD Y OTROS TIPOS DE HIPERALIMENTACION	145	30	115	7.18	42.55	128.2
SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LOS SISTEMAS CIRCULATORIO	116	47	69	5.73	48.27	100.96
ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	114	51	63	5.63	53.9	99.22
SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL SISTEMA DIGESTIVO	80	21	49	3.95	57.85	69.63
OTROS TRANSTORNOS ARTICULARES	66	25	41	3.26	61.11	57.44
ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, DEL ESTOMAGO Y DEL DUODENO	63	14	49	3.11	64.22	54.83
OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO	52	7	45	2.57	66.78	45.26
OTROS TRANSTORNOS DEL OIDO	45	18	27	2.22	69	39.18
OTRAS DORSOPATIAS	44	13	31	2.17	71.17	38.29
SINTOMAS DE SIGNOS GENERALES	39	9	30	1.92	73.1	33.94
ANEMIAS NUTRICIONALES	35	22	13	1.73	74.93	30.48
OTROS TRANSTORNOS MATERNO RELACIONADOS PRINCIPALMENTE	33	0	33	1.63	78.46	28.72
OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	32	4	28	1.58	78.04	27.85
TRANSTORNOS EPISODICOS Y PAROXISTICOS	32	9	23	1.58	79.82	27.65
TRAUMATIMOS DE LA MUÑECA Y DE LA MANO	31	18	13	1.53	81.15	26.98
TRANSTORNO DE LA CONJUNTIVA	29	15	14	1.43	82.58	25.24
ERTICARIA Y ERITEMA	26	10	16	1.2	63.86	22.63
DESNUTRICION	23	11	12	1.14	85	20.02
LAS DEMAS CAUSAS	304	135	169	15	100	264.58
TOTAL	2026	773	1253	100		

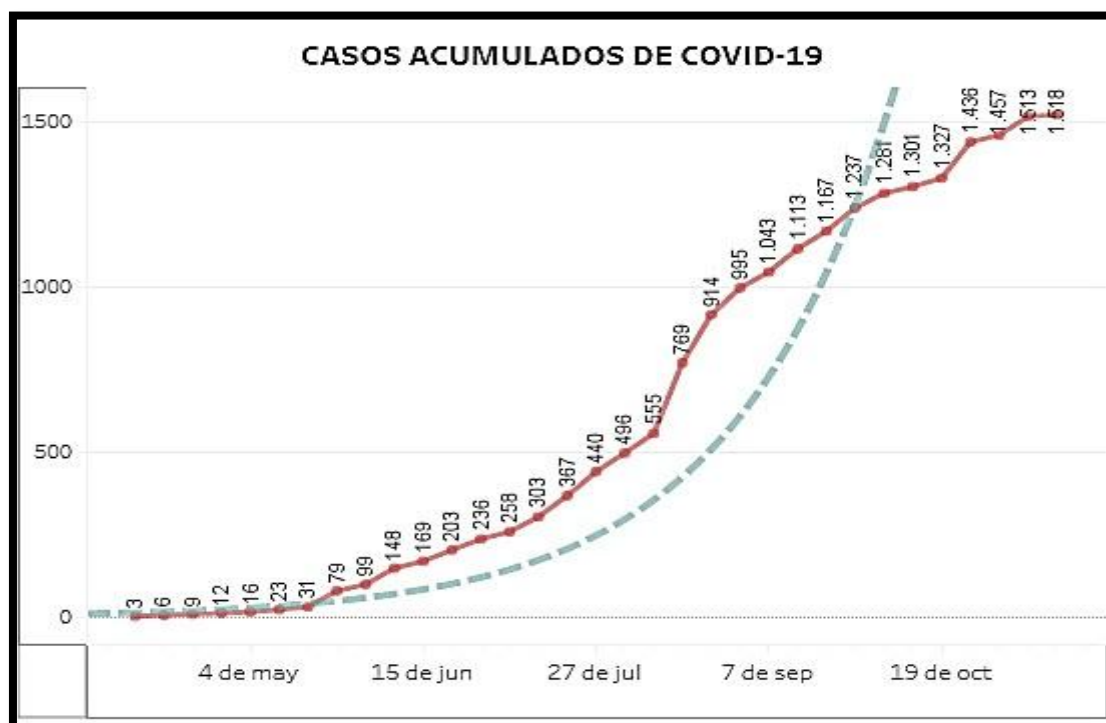


Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

EPIDEMIAS DE ACUERDO A LA ZONA

COVID19

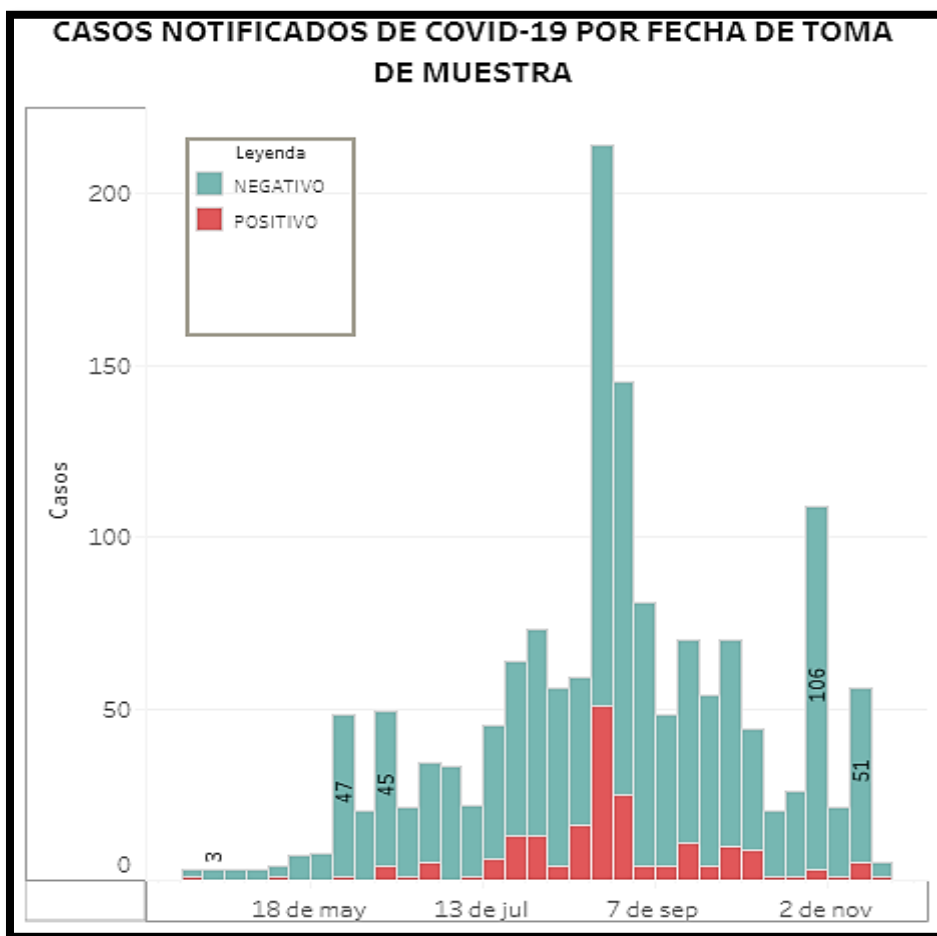
En el presente año a causa del pandemia del COVID19 se ha registrado un total de 1 518 casos de los cuales 196 son casos positivos y 1322 casos negativos al 16 de noviembre 2020.



Fuente: Gerencia Regional de Salud Arequipa



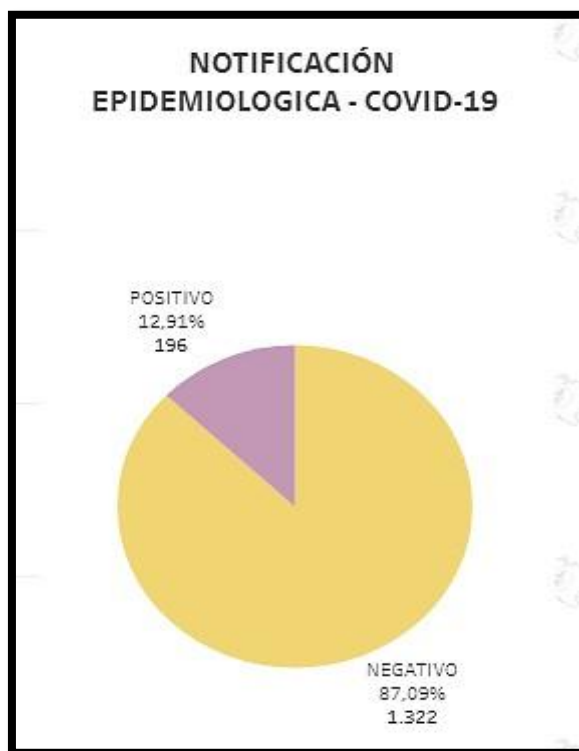
Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021



Fuente: Gerencia Regional de Salud Arequipa



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021



Fuente: Gerencia Regional de Salud Arequipa



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

DESNUTRICION INFANTIL

DESCRIPCION	TOTAL	MAS	FEM	%	ACUM.	TASA X 1000
ANEMIAS NUTRICIONALES	35	22	13	1.73	74.93	30.48
OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	32	4	28	1.58	78.04	27.85
DESNUTRICION	23	11	12	1.14	85	20.02

Fuente: centro de salud Yarabamba

ACCESO A CENTROS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA

POBLACIÓN CENSADA EN VIVIENDAS PARTICULARES, POR AFILIACIÓN A ALGÚN TIPO DE SEGURO DE SALUD, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar	Total	Afiliado a algún tipo de seguro de salud					Ninguno
		Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro 1/	
DEPARTAMENTO AREQUIPA	1 337 367	345 816	454 834	24 578	52 297	18 592	458 882
DISTRITO YARABAMBA	1 311	497	314	29	27	20	426
Jefe o Jefa del hogar	574	181	151	13	17	13	199
Esposo/a o compañero/a	182	72	41	3	1	3	62
Hijo(a) / hijastro(a)	405	190	79	6	3	3	125
Yerno / nuera	15	4	5	-	-	-	6
Nieto/a	42	22	16	-	-	-	4
Padre / madre / suegro/a	14	7	3	-	2	-	2
Hermano/a	26	8	4	4	1	-	9
Otro/a pariente	37	10	11	1	-	1	14
Otro/a no pariente	16	3	4	2	3	-	5

Fuente: Censo Nacional de población y vivienda 2017

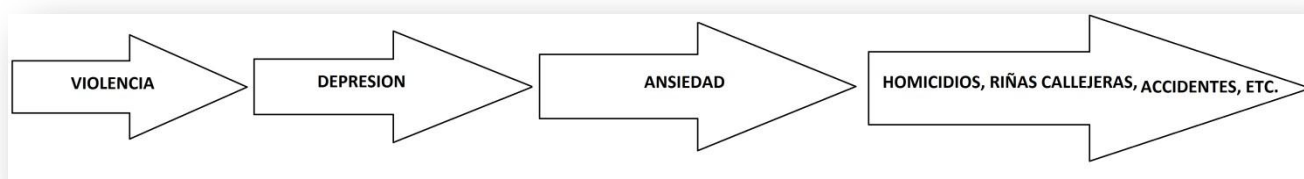


Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

Problemática en el ámbito de la salubridad que influye en la seguridad ciudadana:

Salud mental.- La violencia es un problema de salud pública, fenómeno que puede llegar a ser epidémico dependiendo de su alcance y extensión, siendo capaz de afectar la salud y el desarrollo psicológico y social de las personas, las familias y las comunidades (AMS, 1996). La salud pública busca prevenir la violencia y mitigar sus efectos (OMS, 2002), para lo cual desarrolla una serie de estrategias para mitigar los factores de riesgo que amenaza la seguridad ciudadana.

La violencia tiene el siguiente efecto en la comunidad:



Fuente: Colegio de Sicólogos de Arequipa.

CONSULTAS POR SALUD MENTAL

DESCRIPCION	N°
Casos de Salud Mental	06
Atención a causa de Violencia Familiar	00
TOTAL	06

Fuente: Centro de Salud Yarabamba



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

E. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO:

1. Victimización

Victimas de algún hecho delictivo Yarabamba 2020

Distrito Yarabamba	Victimas de algún hecho delictivo
	1.7%

Fuente: elaboración propia

Según la información de la PNP (Región Policial de Arequipa) en el año 2020 de enero a setiembre se ha registrado 61 delitos de los cuales al calcular con la población del distrito se ha determinado que el 1.7% ha sido víctima de algún hecho delictivo.

2. Victimización con armas de fuego

No registra en el distrito víctimas con armas de fuego

3. Percepción de inseguridad

**Población de 15 y más años de edad
Que cree que será víctima de algún hecho delictivo
Durante los próximos 12 meses (percepción de inseguridad)**

Prov. Arequipa	Victima de algún hecho delictivo
	93.4%

Fuente: DATA CRIM-INEI 2020

Según el DATACRIM-INEI 2020 establece que en la provincia de Arequipa el 93.4% de la población de 15 años a más cree que será víctima de algún hecho delictivo durante los próximos 12 meses, esta cifra no es ajena al distrito de Yarabamba pues tiene una implicancia directa en la población por la difusión de medios de comunicación radio o televisión de hechos delictivos ocurridos en ciudades del país, también la existencia de lugares oscuros y poco transitados, presencia de alcohólicos en la vía pública, etc. incrementa la sensación de inseguridad en el distrito, a causa de estos factores la percepción de inseguridad en la población del distrito es el mismo.

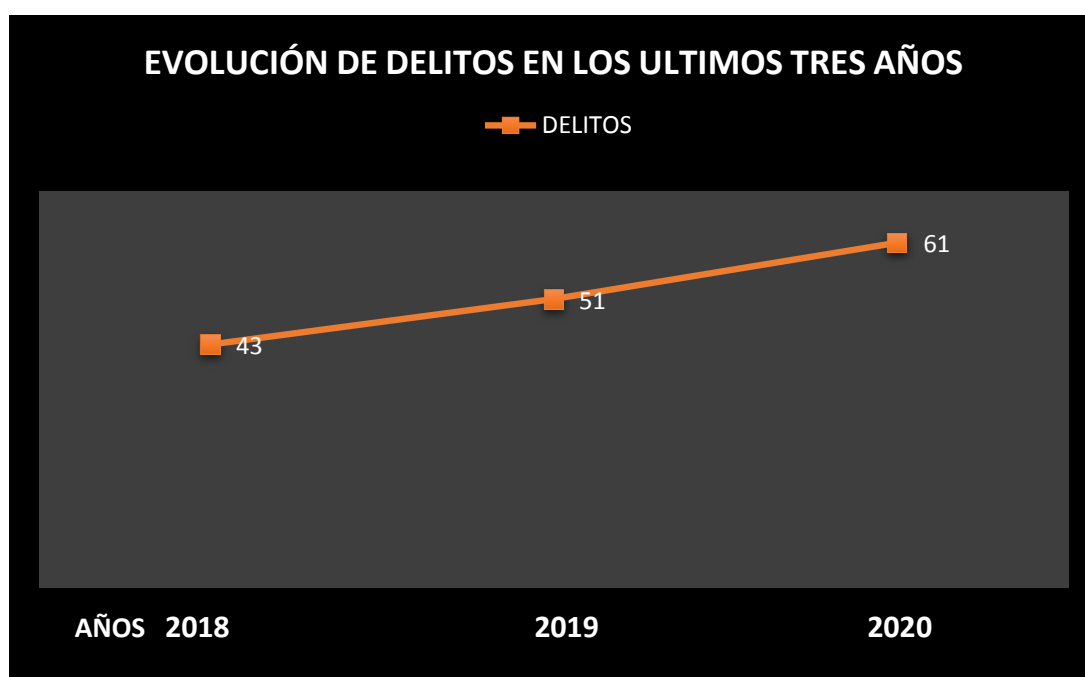


Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

4. Denuncias de delitos

DELITOS DENUNCIADOS	2018	2019	2020 (ENE-SET)
DELITOS CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y AL SALUD	6	7	15
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD	4	6	2
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	28	33	34
DELITOS CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	2		
DELITOS TRIBUTARIOS			
DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	3	3	5
DELITOS AMBIENTALES			1
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA		2	4
TOTAL	43	51	61

Fuente: DIVPOS Arequipa –PNP



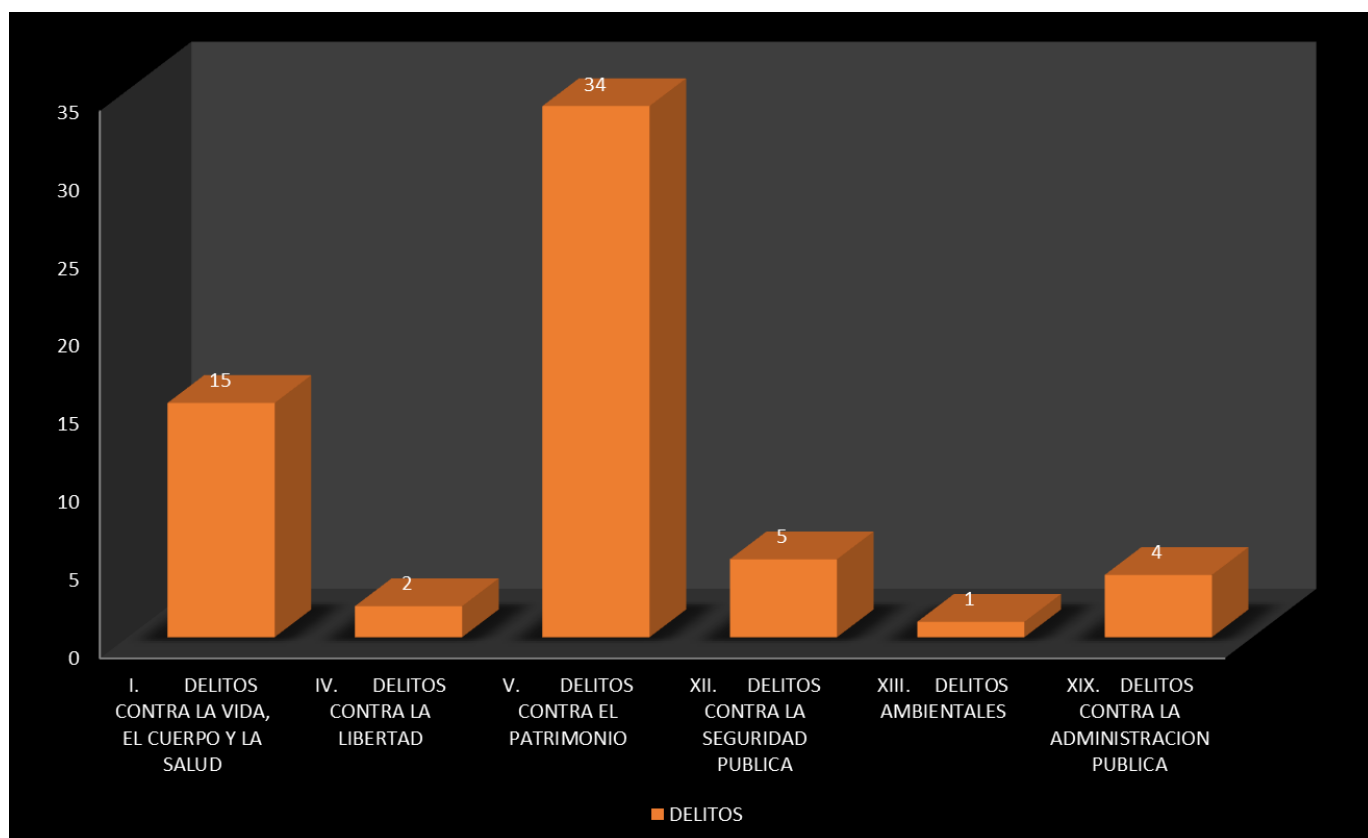
Fuente: DIVPOS Arequipa –PNP

Como se puede apreciar en el anterior gráfico, los delitos han evolucionado en el distrito en los tres últimos años, se puede apreciar que en el año 2018 se tiene registrado 43 delitos, en el año 2019 se registro 51 delitos y en el año en curso de enero a setiembre se ha registrado 61 delitos, osea en los últimos tres años los delitos han incrementado en 42%.



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

DELITOS REGISTRADOS EN EL AÑO 2020 (ENERO A SETIEMBRE)



Fuente: DIVPOS-PNP

Según el cuadro anterior los delitos registrados de enero a setiembre 2020 el delito mayor registrado es contra el patrimonio (34), seguidamente por delitos contra la vida el cuerpo y la salud (15) y en tercer lugar delitos contra la seguridad pública (5).



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

5. Población penitenciaria

El distrito de Yarabamba no registra población penitenciaria.

6. Delitos de mayor incidencia en el distrito

Los delitos de mayor incidencia en el distrito son delitos contra la vida el cuerpo y la salud y contra el patrimonio:

I. DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	15
I.1. HOMICIDIOS	1
FEMINICIDIO	1
I.3. LESIONES	14
LESIONES LEVES	2
LESIONES GRAVES	1
LESIONES LEVES POR VIOLENCIA FAMILIAR	11

V. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	34
V.1. HURTO	21
V.2. ROBO	4
V.8. USURPACION	7
V.9. DAÑOS	2

Fuente: DIVPOS Arequipa 2020-PNP



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

7. Fenómenos Delictivos que prioriza el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023

7.1 Muertes Violentas

a. Homicidio

DESCRIPCION DELITOS	N°
HOMICIDIOS	1

Fuente: DIVPOS Arequipa

Según las estadísticas de la PNP en el distrito de Yarabamba se ha registrado 01 homicidio de enero a setiembre del 2020, esta cifra representa el 1.63% del total de delitos.

b. Muertes producidas por accidentes de tránsito

No registra en el distrito en el periodo 2020.

7.2 Violencia contra las mujeres, niñas, niños, adolescentes y los grupos en situación de vulnerabilidad.

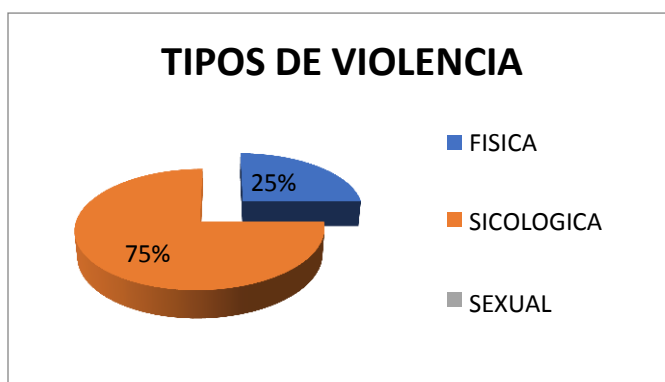
a. Femicidio

DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	N°
I.1. HOMICIDIOS	1
FEMINICIDIO	1

Fuente: DIVPOS Arequipa.

Según la información proporcionada por la PNP en el distrito de Arequipa se ha registrado un feminicidio siendo el primero del año 2020 siendo asesinada al interior de su vivienda ubicada en el pueblo joven Nueva Quequeña D-19

b. Violencia Familiar



Fuente: Comisaria PNP Yarabamba



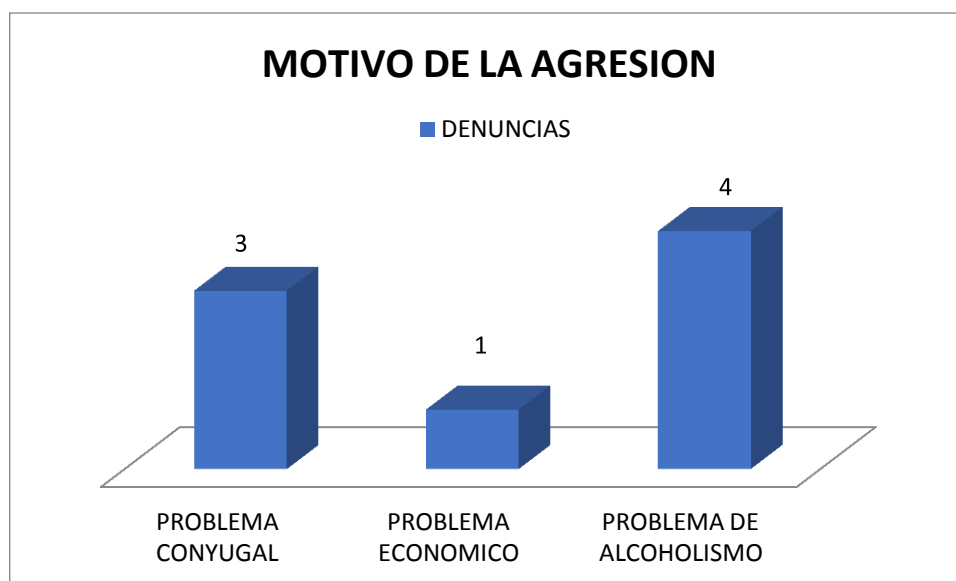
Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

Según el cuadro anterior el tipo de violencia denunciado ante la comisaria de Yarabamba predomina la psicológica con el 75% seguidamente de física con 25%.

V. LUGAR DEL HECHO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	8
EN SU DOMICILIO	0	0	2	1	1	0	0	1	1	6
EN SU CENTRO DE TRABAJO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EN LA CALLE / VIA PUBLICA	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
OTRO LUGAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Comisaria PNP Yarabamba

El lugar de hecho de la violencia fue en el domicilio de la victima y seguidamente en la via publica y/o calle



Fuente: Comisaria PNP Yarabamba

El principal motivo de la agresión es por problemas de alcoholismo, seguidamente por problemas conyugales y por ultimo por motivos económicos.

VII. PARENTESCO CON EL AGRESOR (A)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	8
EX ESPOSO/A	0	0	2	2	0	0	0	1	0	5
CONVIVIENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
EX CONVIVIENTE	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
ENAMORADO/A	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1

Fuente: Comisaria PNP Yarabamba

El 63% de las denuncias por violencia el parentesco con el agresor son los ex esposo(a), seguido por conviviente, ex conviviente y enamorado(a).



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

c. Violencia sexual

IV.9. VIOLACIÓN A LA LIBERTAD SEXUAL	2
VIOLACION A PERSONA EN ESTADO DE INCONSCIENCIA	1
TENTATIVA DE VIOLACION SEXUAL	1

Fuente: DIVPOS Arequipa 2020-PNP

Según la DIVPOS Arequipa en el distrito de Yarabamba se ha registrado 2 denuncias por violación a la libertad sexual en sus modalidades de violación a persona en estado de inconsciencia y tentativa de violación sexual.

d. trata de personas.

No registra en el distrito

7.3 Delitos contra el patrimonio

V. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	34
V.1. HURTO	21
HURTO	4
HURTO AGRAVADO EN CASA HABITADA	2
HURTO AGRAVADO	8
HURTO SIMPLE	7
V.2. ROBO	4
ROBO AGRAVADO	2
V.2.A. ABIGEATO: ROBO DE GANADO	2
V.8. USURPACION	7
V.9. DAÑOS	2

Fuente: DIVPOS Arequipa 2020-PNP

Según la DIVPOS Arequipa los delitos contra el patrimonio en el distrito de Yarabamba suman 34 denuncias, de los cuales 21 son por hurto, 4 por robo, 7 por usurpación y 2 por daños.

Las denuncias por hurto 8 son por hurto agravado, 7 por hurto simple, 4 por hurto y 2 por hurto agravado en casa habitada.

Las denuncias por robo 2 son por robo agravado y 2 por abigeato (robo de ganado)

7.4. Delitos cometidos por bandas criminales

a. Extorsiones

No registra en el distrito



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

b. empresas que fueron víctimas de algún hecho delictivo

No registra en el distrito

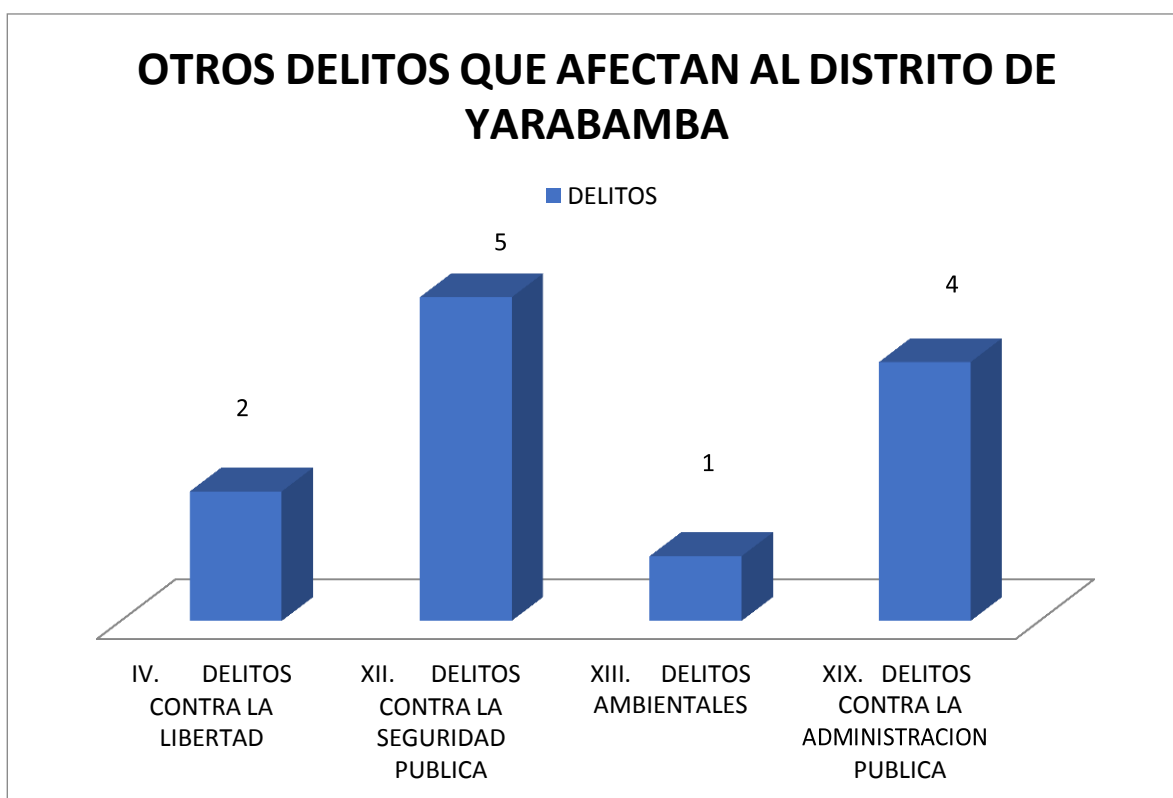
c. Robo a entidades bancarias

No registra en el distrito

d. secuestros

No registra en el distrito

7.5. Otros delitos que afectan a nivel distrital



Fuente: DIVPOS Arequipa 2020-PNP

De acuerdo al cuadro anterior otros delitos que se ha registrado en el distrito de Yarabamba son delitos contra la seguridad pública, delitos contra la administración pública, delitos contra la libertad y delitos ambientales.



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

8. Identificación de lugares o zonas del distrito con mayor incidencia delictiva

TERRITORIOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN DELITOS PATRIMONIALES EN ESPACIOS PÚBLICOS			
Nº	DISTRITO	SECTOR-SUBSECTOR	DIRECCION: AV., CALLE, JIRON, PSJE.
1	YARABAMBA	S1-SSB	CALLE AMERICA
2		S1-SSA	CALLE AMERICA
3	YARABAMBA	S3-SSB	AVENIDA CHAPI
4	YARABAMBA	S5-SSA	CARRETERA A CHAPI
5	YARABAMBA	S5-SSA	PUEBLO TRADICIONAL SAN ANTONIO
6	YARABAMBA	S5-SSB	QUEBRADA LAZO
7	YARABAMBA	S7-SSB	PUEBLO TRADICIONAL SOGAY

Territorios de intervención prioritaria en delitos contra la vida el cuerpo y la salud: lesiones			
Nº	DISTRITO	SECTOR-SUBSECTOR	DIRECCION: AV., CALLE, JIRON, PSJE.
	YARABAMBA	S1-SSA	AV. BUENOS AIRES
	YARABAMBA	S2-SSA	A.H. SANTA CECILIA
	YARABAMBA	S5-SSB	QUEBRADA LA ZORRA
	YARABAMBA	S5-SSA	PUEBLO TRADICIONAL SAN ANTONIO
	YARABAMBA	S7-SSB	PUEBLO TRADICIONL SOGAY



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

9. Identificación de los recursos con los que cuenta el CODISEC para abordar la victimización.

A. MUNICIPALIDAD DISTRITAL

Nombre del Presidente del Comité de Seguridad Ciudadana : Alcalde Distrital de la Villa de Yarabamba Bach. José Francisco Álvarez Málaga

Cuerpo de Regidores:

- Mery Antonieta Pino Gamarra de Chicata
- Roció Noelia Mejía Flores
- Lisberts Ivette Villanueva Cruz
- Lesmes Mario Quispe Gonzales
- Benito José Paredes Portugal

FUNCIONARIOS MUNICIPALES COMPROMETIDOS CON LA SEGURIDAD CIUDADANA

Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos

Ing. Karen Yamali Osca Surco

Ubicación Del Local Municipal en calle America N° 102 - Plaza de Yarabamba

Secretaria Técnica del CODISEC Yarabamba es responsable la Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos

Servicio de Vigilancia Municipal.

La Base Operativa de vigilancia municipal esta ubicada en la Av. Chapi s/n anexo El Cerro, cuentan con los siguientes recursos:

Personal de vigilancia municipal	18 efectivos
Unidades móviles	01 camioneta
Centrales de comunicaciones	01
Radios portátiles	05

B. POLICIA NACIONAL DEL PERU

Nombre de la comisaria: comisaria PNP Yarabamba

Correo: arer.cyarabamba@policia.gob.pe

Comisaria.yarabamba@gmail.com



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

Dirección: calle América N° 105 Yarabamba

Cantidad de efectivos : 01 oficial PNP

22 suboficiales PNP

Vehículos: 02vehiculos oficiales: 01 operativo y 01 inoperativo

Programas que desarrolla en la comisaria PNP Yarabamba

Juntas Vecinales de seguridad ciudadana: cuenta con 02 juntas vecinales actualizadas

Red de cooperantes: 01 red de cooperantes “SAPIENS” cuatro integrantes

Club de menores: 01 club de menores con 14 integrantes

Patrullas juveniles: 01 patrulla juvenil “Jovenes al rescate de jóvenes” con 9 integrantes

Policía escolar: una policía escolar en la I.E. 40209 con 16 integrantes

BAPEs: Un BAPE en la I.E. Leónidas Bernedo Málaga con diez integrantes

Las actividades que desarrolla de manera diaria la Comisaria PNP de Yarabamba es el patrullaje motorizado según hoja de ruta y el patrullaje a pie que se designa según la incidencia delictiva evaluada durante la semana.

Se coloca cuadernos de control ciudadano en los diversos establecimientos a fin de que la móvil policial visite y obtenga información de hechos al margen de la ley que se suscitan por el lugar.

Operativos de manera inopinada a vehículos y personas con el fin de prevenir al accionar delincencial.

Labores de inteligencia con el fin de obtener información veraz de actos al margen de la ley.

C. SETOR SALUD

Puesto de Saud Yarabamba

Responsable: Obstetra Monica Dayana Ogusco Ogusko

Email: ogusquito18@hotmail.com

Ubicación: Calle America N° 100 – Yarabamba

Pertenece a la Microred Characato, Red Arequipa –Caylloma , Direccion Regional de Salud Arequipa.



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

Recursos Humanos:

- 01 medico
- 01 obstetra
- 02 enfermeras
- 02 técnico en enfermería

D. SECTOR EDUCACION

1. Matrícula

Yarabamba 2020

Yarabamba: MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2020

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	569	569	0	0	569	302	267	0	569	0	0
Básica Regular	569	569	0	0	569	302	267	0	569	0	0
Inicial	133	133	0	0	133	70	63	0	133	0	0
Primaria	276	276	0	0	276	141	135	0	276	0	0
Secundaria	160	160	0	0	160	91	69	0	160	0	0
Básica Alternativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Básica Especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico-Productiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Superior No Universitaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo.



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

2. Docentes

Yarabamba 2020

Yarabamba: NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2020

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	28	28	0	0	28	0	28	0	0
Básica Regular	28	28	0	0	28	0	28	0	0
Inicial 1/	5	5	0	0	5	0	5	0	0
Primaria	12	12	0	0	12	0	12	0	0
Secundaria	11	11	0	0	11	0	11	0	0
Básica Alternativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Básica Especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico-Productiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Superior No Universitaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar.



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

E. FINANCIERO

Los recursos financieros para la ejecución de la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 esta determinado en el programa presupuestal 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan a la seguridad ciudadana" :

**COMBINACION DE CADENAS FUNCIONALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030
REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA
GOBIERNOS LOCALES-2021**

PRODUCTO	SECTOR	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	520 SECTOR	5004156: PATRULLAJE POR SECTOR - SERENAZGO	520 SECTOR	
3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	446 PROGRAMA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	446 PROGRAMA	
TOTAL				



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

CAPITULO II: MARCO ESTRATEGICO DEL PLAN DE ACCION DISTRICTAL:

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Transversal		Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1		1		1		1		1		1	6	CODISEC	
		Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1			1			1		1	4	CODISEC	
		Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe			1			1			1		1	3	CODISEC	
		Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción	1											1	CDISEC	
		Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio	1											1	CODISEC	
		Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos			1		1		1		1		5	5	CODISEC	
		Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1			1			1		1	4	ST-CODISEC	
		Evaluación de formulación del plan de acción CODISEC	Evaluaciones formuladas	Evaluación			1			1			1		1	4	COPROSEC	
		Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales CODISEC	Informes			1			1			1		1	4	ST-CODISEC	



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

		Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa			1			1			1			1		4	PNP-GOBIERNO LOCAL		
		Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa			1			1			1			1		4	PNP-GOBIERNO LOCAL		
		Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan			1												GOBIERNO LOCAL		
				Ejecución						1	1	1	1	1	1	1	1	1		9	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS																					
	OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																			
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.01	A1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR			1			1			1			1		4	MP-PNP-GOBIERNOS LOCALES	
	OE 01.03.02	A2	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS			1			1			1			1		4	MP-PNP-GOBIERNOS LOCALES	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO																					
	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																			
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.06	A 9	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION					1			1			1		1		5	MP-PNP-GOBIERNOS LOCALES



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

OE 04.06.00		INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.																									
OE 04.07.00		PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS																									
OE 04.07.03	A 46	Crear y fortalecer Comunidades para la prevención del consumo de drogas.	N° DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL COMSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL COMSUMO DE DROGAS			2										2						6	GOBIERNO LOCAL			
OE 04.10.00		FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES																									
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.10.01	A 47	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de atención en establecimientos autorizados de venta de licor.	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS			1									1							1	1	10	MP-PNP-GOBIERNOS LOCALES
	OE 04.10.02	A 48	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	MP-PNP-GOBIERNOS LOCALES
	OE 04.10.04	A 49	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	MP-PNP-GOBIERNOS LOCALES
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.11.00		IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY																								



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

OE 04.11.02	A 50	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS			1				1				1			1		4	GOBIERNOS LOCALES
OE 04.12.00	FISCALIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO																				
OE 04.13.00	FISCALIZACION DEL SERVICIO DE CELULARES																				

VALIDACION

La propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 de Yarabamba fue validado por el CODISEC el de del 2020

 Presidente del CODISEC Yarabamba

 Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC- Yarabamba



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

PRESUPUESTO PARA LA MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021

Componentes	OE		Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Presupuesto
Transversal			Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	6	CODISEC	2696.00
			Consulta Pública	N° Consultas	Acta	4	CODISEC	4595.00
			Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe	4	CODISEC	15.00
			Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción	1	CODISEC	-
			Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio	1	CODISEC	-
			Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	6	CODISEC	-
			Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes	4	CODISEC	-
			Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes	4	CODISEC	65.00
			Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	2	CODISEC	4080.00
			Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	2	CODISEC	80.00



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

			Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan	1	CODISEC	-
					Ejecución			-
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS								
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00		FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR					
	OE 01.03.01	A1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR		GOBIERNOS LOCALES	1320.00
	OE 01.03.02	A2	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS		GOBIERNOS LOCALES	250.00
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO								
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.03.00		MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL					
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00		PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES					
	OE 02.05.06	A 9	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION		GOBIERNOS LOCALES	-



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

	OE 02.05.08	A11	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% DE EMPRESAS FICALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS		GOBIERNO LOCAL	-
	OE 02.05.10	A 13	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS		MTC – GOBIERNOS LOCALES	1320.00
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR								
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00		MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES					
	OE 03.01.02	A23	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA		GOBIERNO LOCAL	4950.00
	OE 03.01.05	A24	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR		GOBIERNO LOCAL	5350.00



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

	OE 03.01.08	A 25	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS		GOBIERNO LOCAL	1000.00
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 03.04.00		MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES					
	OE 03.04.05	A 26	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS		GOBIERNO LOCAL	3500.00
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	OE 03.06.00		MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION					
	OE 03.06.01	A 27	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO		GOBIERNO LOCAL	4500.00
	OE 03.07.00		PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL DE AGRESORES					
	OE 03.07.02	A28	Implementar servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI).	N° DE BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS		GOBIERNO LOCAL	-



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO									
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.00		PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD						
	OE 04.01.01	A30	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO			PNP – GOBIERNO LOCAL	-
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.02.00		RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS						
	OE 04.02.01	A 35	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	N° DE DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA			GOBIERNO LOCAL	-
	OE 04.02.02	A 36	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS			PNP – GOBIERNO LOCAL	210.00



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.05.00		PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO					
	OE 04.05.05	A 42	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	% DE DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES		PNP – GOBIERNO LOCAL	37968.00
	OE 04.05.06	A 43	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	% DE DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE		PNP – GOBIERNO LOCAL	-
	OE 04.07.00		PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS					
	OE 04.07.03	A 46	Crear y fortalecer Comunidades para la prevención del consumo de drogas.	N° DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL COMSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL COMSUMO DE DROGAS		GOBIERNO LOCAL	4465.00
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.10.00		FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES					
	OE 04.10.01	A 47	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de atención en establecimientos autorizados de venta de licor.	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS		GOBIERNOS LOCALES	-



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba - 2021

	OE 04.10.02	A 48	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS		GOBIERNOS LOCALES	-
	OE 04.10.04	A 49	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS		GOBIERNOS LOCALES	-
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.11.00		IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY					
	OE 04.11.02	A 50	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS		GOBIERNOS LOCALES	160.00
TOTAL								76524.00



***Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Villa de Yarabamba -
2021***

ANEXOS.